

Duodécimo.—Aprobación, en su caso, del Reglamento de Junta General. Información a la Junta sobre el Reglamento del Consejo de Administración. Adaptación, en su caso, a la Ley 26/2003, de 17 de julio.

Decimotercero.—Delegación de Facultades.

Decimocuarto.—Aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el Informe del Auditor de Cuentas, de conformidad con lo establecido en el Artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asimismo se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, de conformidad con lo establecido en el Artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 25 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración. Lourdes Llave Alonso.—27.941.

CEFERINO PARRA, S. A.

Junta General Ordinaria

Convocatoria de la Junta General Ordinaria de la sociedad Ceferino Parra, S. A., a celebrar en las oficinas de la sociedad, Príncipe Felipe, 77, de Guijuelo, el día 15 de junio de 2005, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, el día 16 de junio de 2005, en el mismo lugar y hora, si a la primera convocatoria no concurriera el número de asistentes necesarios para su celebración.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión social, Memoria, Balance y Cuenta de Resultados del ejercicio 2004, y aplicación de resultados.

Segundo.—Nombramiento de Administradores.

Tercero.—Nombramiento de Auditor.

Cuarto.—Se recuerda a todos los socios el derecho que tienen para poder obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de las mismas.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Guijuelo, 24 de mayo de 2005.—Ceferino Parra García, Administrador.—29.360.

CELGON, S. A.

Junta General Ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria, que se celebrará el día 30 de junio próximo, a las trece horas, en Badalona, calle Alfonso XII, 653, 7.º L, en primera convocatoria y en su caso, en el mismo lugar y hora del día siguiente en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales de la sociedad, comprensivas de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, así como del informe de gestión y de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio de 2004.

Segundo.—Aprobación en su caso, de la gestión del Administrador.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social, y obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la

aprobación de la Junta, de conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 23 de mayo de 2005.—El Administrador único, Eduardo Rivera Gómez.—27.721.

CEMENTOS ALFA, S. A.

Junta General Ordinaria de Accionistas

El Consejo de Administración de la Sociedad, de conformidad y en cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos Sociales y en la vigente Ley de Sociedades Anónimas, ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas que se celebrará en el domicilio social, sito en la calle Calderón de la Barca, 4-3.º, 39002 Santander, el 17 de junio de 2005 a las trece horas, en primera convocatoria o, si procediera, el día siguiente a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con el objeto de deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación en su caso de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, y Memoria) y del Informe de Gestión de Cementos Alfa, S. A. y de su Grupo Consolidado, correspondiente al ejercicio del 2004.

Segundo.—Aprobación de la propuesta de aplicación de los resultados del ejercicio del 2004.

Tercero.—Aprobación de la Gestión del Consejo de Administración y de la Dirección de la Sociedad durante el ejercicio del 2004.

Cuarto.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Quinto.—Modificación de los siguientes artículos de los Estatutos Sociales:

Art. 5.º Capital Social. Por transformación de las acciones al portador en acciones nominativas, con eliminación de las anotaciones en cuenta y del último párrafo, por cuanto la Sociedad no cotiza en bolsa. Y modificación del importe del Capital Social, reduciendo el mismo por amortización de las acciones adquiridas por la Sociedad.

Art. 10.º Transmisión de acciones. Nueva redacción al artículo 10.º sobre transmisión de acciones, tanto entre socios, como en relación a terceros y como consecuencia de un procedimiento judicial o administrativo, y el procedimiento para llevarlo a cabo.

Art. 14.º bis 1. Comité de Auditoría. Se modifica en el sentido de que su constitución no es preceptiva, sino voluntaria. Manteniéndose el resto del artículo.

Art. 15.—De las reuniones del Consejo. Se modifica el apartado a) , admitiendo la convocatoria mediante medio informático; y se modifica el párrafo tercero del apartado b), para dejar constancia de que el Consejo pueda reunirse en el lugar donde el Presidente le convoque si es reunión ordinaria, dejando sin efecto el resto del párrafo.

Art. 21. Junta General. Se elimina el segundo párrafo del primer renglón, manteniendo la obligación de que el reglamento específico regule la Junta General de Accionistas, pese a no cotizar la Sociedad en el Mercado Nacional de Valores.

Art. 27. Derecho de asistencia a las Juntas. Se elimina del texto la referencia a los registros de anotaciones en cuenta correspondientes y se añade el requisito de la inscripción en el «Libro Registro de acciones».

Art. 28. Delegación o representación. Se elimina el último renglón del último párrafo, relativo a la condición de que el representante del accionista, persona jurídica, tenga además de esta cualidad, la exigencia de ostentar poder suficiente.

Art. 38. Se elimina del último párrafo la referencia a la Ley 36/1988 de Arbitraje, de 7 de diciembre, que se sustituye por la Ley 60/2003 de 23 de diciembre.

Y por último reordenar la numeración del articulado para que los mismos sean correlativos.

Sexto.—Aprobación para la adquisición de acciones propias, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 75 de la Ley de Sociedades Anónimas, a un precio mínimo equivalente al valor nominal de las acciones y hasta un precio máximo de 60 € por acción, y en su caso reducir el capital social, amortizando las acciones propias con la consi-

guiente modificación del art. 5.º de los Estatutos Sociales; y autorización al Consejo de Administración para llevar a cabo lo anterior.

Séptimo.—Nombramiento del Auditor de Cuentas de la Sociedad y de su Grupo Consolidado para el ejercicio del 2005.

Octavo.—Delegación de Facultades para formalizar, ejecutar, inscribir, rectificar o subsanar los acuerdos adoptados.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Aprobación del Acta de la Junta, o en su caso nombramiento de Interventores.

Podrán asistir a la Junta General con voz y voto, los accionistas que, por sí o agrupados con otros, sean titulares de, al menos, 50 acciones que acrediten tener inscritas a su nombre en los registros de anotaciones en cuenta correspondientes, con cinco días de antelación a aquél en que haya de celebrarse la Junta, emitiéndose las correspondientes tarjetas de asistencia previa petición a las entidades encargadas de los registros o a la propia Sociedad. El derecho de asistencia podrá ser delegado en otro accionista mediante documento escrito y con carácter especial para la Junta que por el presente se convoca, debiendo ser entregado en el domicilio social el documento en el que conste tal delegación.

A partir de esta convocatoria y hasta la celebración de la Junta General, los señores accionistas tendrán a su disposición en el domicilio social y en la página web de la Sociedad www.cementosalfa.com los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y el Informe del Auditor de Cuentas, así como el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el Informe de los Administradores sobre las mismas. Igualmente podrán solicitar bien la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, personalmente o a través de la dirección de correo electrónico accionistas@calfa.es.

En la convocatoria de esta Junta General ha intervenido y prestado su asesoramiento en derecho el Letrado Asesor de la Sociedad.

Santander, 26 de mayo de 2005.—El Secretario no Consejero del Consejo de Administración, José Antonio Estébanez Nozal.—29.195.

CENTRO EUROPEO DE EMPRESAS E INNOVACIÓN DE NAVARRA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria Junta general ordinaria y extraordinaria

El Consejo de Administración del «Centro Europeo de Empresas e Innovación de Navarra, Sociedad Anónima», en cumplimiento de lo dispuesto en el texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, ha acordado convocar a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria que se celebrará a las doce horas del día 22 de junio de 2005, en primera convocatoria y, en su caso, en segunda, en el mismo lugar y a la misma hora del siguiente día 23 de junio de 2005, en su sede social, polígono Industrial Mocholí, Plaza Cein, número 1-5, de Noain (Navarra).

El objeto de esta convocatoria es someter a deliberación y aprobación de la Junta los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Cese, nombramiento, reelección y ratificación de Administradores.

Segundo.—Lectura y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria, informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración en el ejercicio de 2004.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta general ordinaria y extraordinaria.

Desde el momento de la convocatoria de la Junta general, estarán a disposición de los señores accionistas para su consulta y obtención gratuita en el domicilio social

(Polígono industrial Mocholi, Plaza Cein, número 1-5, de Noain (Navarra), el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, la Memoria, la propuesta de aplicación del resultado y el informe de gestión que, conforme a la legislación vigente, han elaborado los Administradores relativos a los puntos que se someten a su aprobación de acuerdo con el presente orden del día.

Dicha información se enviará de forma gratuita a los accionistas que lo soliciten.

Noain, 19 de mayo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, José Javier Armendáriz Quel.—27.920.

CENTRO INTERNACIONAL DE LITHOTRICIA, S. A.

Junta General Ordinaria y Extraordinaria

Se convoca a los Señores Accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará en la Ronda General Mitre, número 99, bajos, a las veinte horas del día veintiuno de junio de 2005, o veinticuatro horas después, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de Presidente y Secretario de la Junta.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, así como de la propuesta de aplicación de resultados, del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2004.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Órgano de Administración.

Cuarto.—Cese del Consejero D. Juan Carlos Grases Jover, por defunción del mismo.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

Se informa a los Señores Accionistas de su derecho, de acuerdo con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a examinar en el domicilio social y de pedir la entrega o envío gratuito de los documentos sometidos a la aprobación de la Junta General.

Barcelona, 17 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Rosana Merino Quintanilla.—26.337.

CERÁMICA MENÉNDEZ, S. A.

Convocatoria a Junta General Ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en Oviedo, calle Uría, número 20, piso 2º, izq., a las 13:00 horas, del día 22 de junio de 2005, en primera convocatoria o, en su caso, el día siguiente 23 de junio de 2005, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo a lo siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, así como el informe de gestión, correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre del 2004.

Segundo.—Examen y aprobación de la propuesta del Consejo de Administración sobre la aplicación del resultado correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2004.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de administración durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2004.

Cuarto.—Reelección de Auditores de cuentas para el ejercicio 2005.

Quinto.—Delegación de facultades al órgano de administración para la ejecución, formalización y pleno desarrollo de acuerdos adoptados por la Junta General.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de reunión.

En virtud de lo establecido en los artículos 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone en conocimiento de los señores accionistas que, a partir de la presente convocatoria de la Junta General, cualquier accionista puede examinar en el domicilio social u obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como el informe de los Auditores de cuentas y el informe de gestión.

En aplicación del artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, el Consejo de Administración ha acordado requerir la presencia del Notario para que levante acta de la reunión.

Oviedo (Asturias), 18 de mayo de 2005.—Secretario del Consejo de Administración, don Javier Campelo González.—26.304.

CHEZMO, S. A.

El Administrador Único de la compañía mercantil «Chezmo, Sociedad Anónima», convoca Junta General Ordinaria de accionistas, a celebrar los días 23 de junio de 2005, en primera convocatoria, a las diecisiete treinta horas, y el 24 de junio de 2005, en segunda convocatoria, a las diecisiete treinta horas, en el domicilio social, sito en Madrid, calle Fernando El Católico, número 86, ático 1, y bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, cuenta de pérdidas y ganancias y Memoria) e informe de gestión, referidos al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004, así como de la gestión social del mencionado ejercicio, resolviendo sobre la aplicación del resultado.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

De conformidad con los artículos 212 y 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que, a partir de la Convocatoria de Junta General, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como, en su caso, el informe de gestión, dejando constancia asimismo del derecho que asiste a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe sobre la misma y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 24 de mayo de 2005.—El Administrador Único, Valentín Sánchez Moreno.—27.841.

CHULAPICO, SICAV, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta General de Accionistas de la Sociedad, con carácter ordinario y extraordinario, que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, calle Prim, 14, el día 21 de junio de 2005 a las 12 horas en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, en su caso, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e Informe de Gestión, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2004, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado período.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2004.

Tercero.—Cese, nombramiento y/o renovación de Auditores y Administradores.

Cuarto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias.

Quinto.—Adaptación a la nueva Legislación de Instituciones de Inversión Colectiva. Exclusión de cotización en Bolsa de Valores. Solicitud de admisión a otros sistemas o mercados organizados de negociación. Adaptación a la Ley 26/2003 y normas de desarrollo. Modificación y

nueva redacción total o parcial de los Estatutos Sociales. Sustitución, en su caso, de la entidad encargada del registro contable de las acciones de la Sociedad.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.

Todos los accionistas tienen derecho a asistir o estar representados en la forma prevista en la Ley y los Estatutos Sociales. Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas de examinar en el domicilio social y de obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como el Informe de auditoría de cuentas y el informe de gestión, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias en su caso propuestas y el Informe de los Administradores justificativo de las mismas.

Madrid, 23 de mayo de 2005.—Doña Almudena Benedit Gómez, Secretaria del Consejo de Administración.—27.778.

CIBERNOS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración acuerda por unanimidad, convocar la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, en primera convocatoria el día 29 de junio de 2005 a las doce horas, en Madrid Calle Antonio Fuentes 18, y en segunda convocatoria el día 30 de junio de 2005 a las doce horas 30 minutos, en el mismo lugar, con el siguiente:

Orden del día

Primero.—Examen y Aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) correspondientes al Ejercicio 2004.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la Gestión del Consejo de Administración e Informe de Gestión.

Tercero.—Propuesta de aplicación de Resultados del Ejercicio.

Cuarto.—Designación de Auditores.

Quinto.—Delegación de Facultades para la formalización, inscripción y ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta General y formalizar el preceptivo depósito de las Cuentas Anuales.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Los accionistas podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a la aprobación de la Junta, mediante el envío y/o examen en la Calle Vizconde de Matamala 1, de Madrid.

Madrid, 17 de mayo de 2005.—Secretario del Consejo de Administración, Luis Carlos Yanguas de la Cierva.—27.748.

CIERVANA, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad absorbente)

ARGENTARIA, SOCIEDAD ANÓNIMA Sociedad unipersonal (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 242 de la Ley de Sociedades Anónimas y 94 de la Ley de Sociedades Limitadas, se hace público que la Junta general universal de socios de la sociedad Ciervana, S. L., y por decisión del socio único de la sociedad Argentaria, S. A. (sociedad unipersonal), con fecha 18 de mayo de 2005 aprobaron, por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción de Argentaria, S. A. (sociedad unipersonal) por Ciervana, S. L., con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y traspaso en bloque a título universal del patrimonio de Argentaria, S. A. (sociedad unipersonal) a favor de Ciervana, S. L., y sin ampliación del capital de la sociedad absorbente, por ser ésta titular del cien por cien del capital de la sociedad